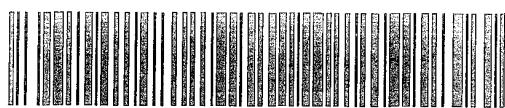


Factura: 001-003-000000219

20151904000P00120



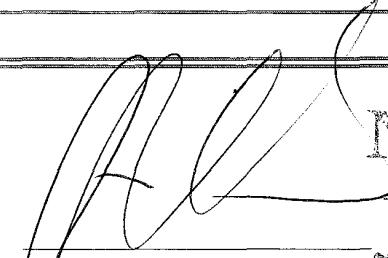
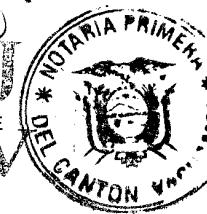
NOTARIO(A) NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE

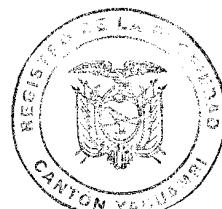
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YACUAMBI

EXTRACTO

Escritura N°:	20151904000P00120						
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES QUEZADA WALTER ARMANDO	REPRESENTANTE A	CÉDULA	1900164250	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia				Cantón		Parroquia	
ZAMORA CHINCHIPE				YACUAMBI		28 DE MAYO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YACUAMBI

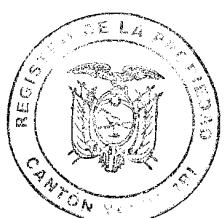


AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2015	19	04	01	P00120
Factura Nro. 001-003-000000219				

**ESCRITURA DE: REACTIVACIÓN DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.".**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la parroquia Veintiocho de Mayo, del Cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy martes trece de octubre del año dos mil quince, ante mi Licenciada Nivia Janeth Viñan Zhingre, Notaria Interina del Cantón Nangaritza, Encargada de la Notaría Primera del Cantón Yacuambi, según consta del oficio de encargo emitido por el Delegado del Concejo de la Judicatura de Zamora Chinchipe, comparece el señor: **WALTER ARMANDO TORRES QUEZADA**, casado, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de **Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A."**, portador de su **cedula y certificado de votación con los cuales me demuestra su identidad**, mayor de edad, ecuatoriano, vecino del lugar; capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe; y, expone: Que procede elevar a Escritura Pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal dice lo siguiente:- **SEÑORA NOTARIA:**- En el registro de Escrituras





públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **REACTIVACION** de la Compañía Anónima "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.**"; conforme a las siguientes clausulas:- **PRIMERA:- COMPARCIENTES**:- A la celebración de la presente escritura comparece el señor **Walter Armando Torres Quezada**, portador de la cédula de ciudadanía **1900164250** en su calidad de **Gerente General de la Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A."**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se apareja, quien se encuentra legalmente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día ocho de octubre del dos mil quince, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta:- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- UNO:** La **COMPAÑÍA ANONIMA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A."**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Loja Doctor **Eduardo Beltrán Beltrán**, el día nueve de Enero del año dos mil ocho, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución Número **08.L.ICLZCH-050** de fecha veintiuno de Abril del dos mil ocho; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yacuambi, bajo el Número Cero Dos (Nro.02) del seis de mayo del dos mil ocho; **DOS:** La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión extraordinaria del ocho de octubre del dos mil quince, **resolvió reactivar la compañía**, conforme consta en el acta que se agrega:- **TERCERA:- REACTIVACION**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES QUEZADA
WALTER ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
YACUAMBI
28 DE MAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
AMPARO DEL CARMEN
SILVA



No. **190016425-0**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

V3343V2242

DOD507725

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0088

1900164250

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TORRES QUEZADA WALTER ARMANDO

ZAMORA CHINCHIPE

PROVINCIA

YACUAMBI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

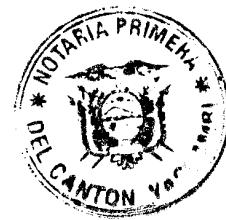
28 DE MAYO

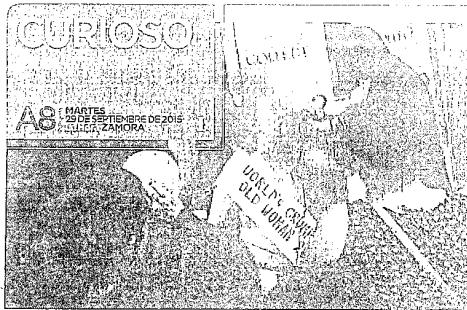
0

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





DISTANCIA. Miembros de la Policía lograron que la dama se retire del lugar.

Mujer protesta desnuda porque está 'harta de todo'

PERIODISMO.COM • Una mujer se pegó a la vidriera de una tienda de ropa luciendo únicamente una banda de reina. Esta actitud la proclamó a escala mundial como 'la vieja más gruñona del planeta'.

La semi-desnuda protestante, que respondería al nombre de Kay Bishop eligió como objetivo un local de la cadena Debenhams, situado en un centro comercial en Croydon, ciudad de Londres, donde fue el centro

de atención de los visitantes, muchos de los cuales postearon fotos del incidente.

En la imagen, puede verse una mujer canosa vistiendo una banda con la leyenda 'la vieja más gruñona del planeta', puesta sobre un taburete y sostenida por un micrófono.

Kay Bishop, aparentemente, declaró que organizó la protesta porque estaba 'harta de todo'.

Pareja obtendrá energía a base de excrementos

EIT.EUS • En una localidad de Pamplona-España se utilizará el excremento de los habitantes para abastecerse de energía mediante un sistema especial.

Se trata de un proyecto piloto que requiere una inversión de \$40 mil euros, en la que se incluye la compra del terreno y la construcción de la vivienda.

Los promotores de la idea son Meghan Sapp, gerente de la ingeniería Planet Energy, una empresa que diseña y construye 'Comunidades Energéticas', y su marido.

La idea es que el proyecto esté listo para la próxima primavera y entonces, según afirman en un

comunicado, su casa será una "isla energética, sin necesidad de estar conectada a la red", y con gran parte de la energía necesaria para abastecer el complejo generada a partir de los excrementos de sus habitantes.

La pareja sostiene que toda la potencia necesaria será generada en base a procesos renovables: la electricidad mediante módulos solares fotovoltaicos ayudados de un minigenerador eólico, y el gas para la calefacción por suelo radiante, el agua caliente sanitaria y las cocinas a partir de residuos fecales que se transformarán en biogás mediante metanización.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.

CONVOCATORIA

La Compañía de Transporte Quezca S.A., se permite convocar a sus socios a Junta General Extraordinaria de Accionistas, de manera especial e individual al señor comisario Luis Guillermo Cango. La misma que se llevará a efecto el día jueves 8 de octubre del 2015 a las 17H00 (cinco de la tarde), en el salón del Hotel Torres en la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Junta General
3. Lectura del Acta Anterior
4. Tratar sobre la reactivación de la Compañía
5. Clausura.

Yacuambi, 28 de septiembre del 2015

Manuel A. Sarango
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA QUEZCA S.A.

7702534

Un hombre armó su propio avión con ayuda de YouTube

Manuals y tutoriales 'online' le permitieron que su sueño se haga realidad.

PERIODISMO.COM • Asmelash Zerefu, un joven de Etiopía, soñó siempre con pilotear un avión y para ello construyó un modelo propio basándose en manuals de aviación y tutoriales colgados en la plataforma de YouTube.

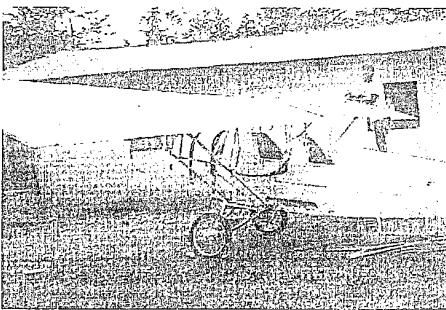
"Decidí llamarlo K-570A", contó Zerefu, el protagonista de la historia. "La 'K' es la inicial del nombre de mi madre 'Kiros' y '570' es el número de días que llevó completar mi aeroplano. La 'A' es de aeroplano", afirmó.

El perfil en redes sociales del muchacho muestra claramente su obsesión por los aviones, y está lleno de fotos que muestran sus intentos y fracasos de construcción del aeroplano, así como también fotos de sus hermanos Wright.

El comienzo

Su única meta desde que era un niño era convertirse en piloto, y hace 15 años dejó inconclusos sus estudios en la universidad para unirse a la Academia de Aviación de Ethiopian Airlines. Lamentablemente lo rechazaron, porque era un centímetro más bajo que el mínimo exigido.

Pero Zerefu no permitió que este traspaso le arruinara su sueño.



TRABAJO. El etíope dedicó día y noche para construir su aeronave.

ñó. "Fue una decepción importante", afirmó, "Ahí fue cuando decidí construir mi propio aeroplano para poder cumplir mi sueño de toda la vida."

Leyó atentamente los libros de mantenimientos de la FAA (Federal Aviation Administration), buscó planos de aviones en Internet, y por supuesto, miró cientos de horas de tutoriales en YouTube. Luego juntó todo el material que necesitaba y pasó un año trabajando en el proyecto, hasta que su soñada máquina de volar estuvo lista.

Firme decisión

"Me crucé con muchos obstáculos para construir mi aeroplano", comentó. "La gente a mí alrededor pensaba que estaba loco, y me tomó muchos ensayos y errores poder ensamblarlo. Los problemas financieros fueron otra limitación. Pero a pesar de todos los obstáculos, estoy muy cerca de cumplir mi sueño."

Detalles

Casi listo

• El K-570A es un modelo open-tandem de dos asientos con paracaídas, diseñado para volar "bajo y despacio".

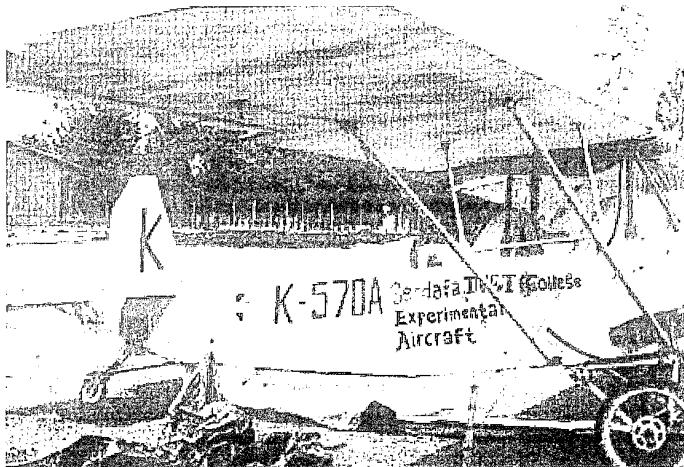
• El proyecto completo costó alrededor de 7500 dólares.

• Aún no ha tenido éxito en los vuelos de prueba.

• Otro intento se lo hará a fines de 2015.

Aunque el aeroplano está listo, Zerefu aún no lo pilotó con éxito. Probó volarlo en junio, pero tuvo un problema con la hélice y tuvo que volver a hacer varios cambios.

Pero está convencido de que una vez que concluya, antes de terminar el año, el K-570A levantará vuelo sin problemas.



PRESENTACIÓN. Asmelash Zerefu revisa los últimos detalles de su avión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUEZCA S.A.

En la ciudad 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a los ocho días del mes de octubre del año 2015, a las 17H05 (cinco de la tarde con cinco minutos); en el Hotel Torres, ubicado en las calles Zamora entre Miguel Díaz y Nangaritza, previa convocatoria legalmente realizada por el Señor Manuel Asunción Sarango Cango Presidente de la Compañía QUEZCA S.A, mediante Diario La Hora-Zamora, en la edición del día martes 29 de septiembre del 2015, precisamente en la página A8; de igual forma por este mismo medio y de manera especial e individual se convocó al Comisario Sr. Luis Guillermo Cango González, quien muy gentilmente ha acogido dicha invitación y se encuentra presente en esta sesión; y, en calidad de accionistas asisten las siguientes personas: Señores Ramiro Alonso Torres Quezada, Wilmer Heberto Romero Torres, Zoilo González González, Marco Iván Romero Torres, Luis Alberto González González, Ángel Fernando Morocho Guamán, Manuel Asunción Sarango Cango, Abel de Jesús Morocho Morocho, Rodolfo Damián Guamán González, José Severo Sinisterra Alomia, Walter Armando Torres Quezada, Flavio Rutzbel González Sarango, Marco Cristóbal Armijos Ramón, Luis Marcelo Cabrera Cabrera, Juan Agustín González González, Ana Mercedes Guamán Guamán, Polinario Medina Cango, y Juan Carlos Seas Quezada, con la presencia de estas personas en calidad de accionistas se constata la presencia de más de la mitad de accionistas; dirige la presente sesión el Señor Manuel Asunción Sarango Cango, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente de la misma el señor Walter Armando Torres Quezada, El motivo de la presente sesión es para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Junta General.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Tratar sobre la reactivación de la Compañía
- 5.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- Asisten a la presente sesión las personas antes indicadas, quienes conforman en quórum reglamentario para la plena validez de la presente sesión.

SEGUNDO: Apertura de la Junta General.- El Señor Presidente agradece a todos los accionistas por la presencia a esta importante Junta, en la cual se tratará un punto específico como es la reactivación de la compañía, además hace un llamado a un ambiente de cordialidad y participación mutua, con estas palabras declara aperturada la Junta General de Accionistas.



TERCERO: Lectura del acta anterior.- Por disposición del Señor Presidente el Secretario procede a dar lectura el acta anterior, la cual luego es puesta a consideración de la Junta General, es aprobada en todos sus puntos sin ninguna modificación.

CUARTO: Tratar sobre la reactivación de la Compañía.- En este punto el Señor Presidente explica que la Compañía ha sido disuelta por la Intendenta de Compañías de Loja, mediante Resolución N° SCV.IRL.14.257, de fecha 14 de noviembre del 2014, por tal motivo esto limita a seguir con el objeto social para la cual fue creada la Compañía, como la Ley permite realizar los trámites para la reactivación de la misma, solicita pronunciarse al respecto con el propósito de iniciar los trámites que corresponda para tener activa a la Compañía, al respecto pide hacer uso de la palabra con este fin.

El Señor Wilmer Romero Torres, saluda y mociona que es muy importante que nuestra compañía se reactive en vista que existe demanda del servicio de transporte hacia varias comunidades a donde no cuentan con frecuencias de transporte, a esta moción también apoyan los compañeros Marco Romero, Luis Cango y Asunción Sarango, con el fin de conocer la opinión y decisión de todos los Accionistas el Señor Presidente pone a consideración de la Junta General la moción planteada por el Accionista Romero; en consecuencia todos a viva voz manifiestan apoyar a la moción planteada por el Señor Wilmer Romero; en tal virtud la Junta General procede a emitir la correspondiente resolución en los siguientes términos: **RESOLUCION: Amparados en el Art. 374 de la Ley de Compañías y para los fines legales decidimos REACTIVAR la Compañía de Transportes QUEZCA S.A. en razón que ha sido disuelta por la Intendente de Compañías de Loja, con resolución N° SCV.IRL.14.257, de fecha 14 de noviembre del 2014;y, autorizamos al señor Walter Armando Torres Quezada en calidad de Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites legales que correspondan ante la Superintendencia de Compañías, para obtener la reactivación y de esta forma continuar con el objeto social que persigue la Compañía.**

De conformidad a lo prescrito en el Art. 246 de la Ley de Compañías, la Junta General luego de un receso concedido por el Presidente, aprueba la presente acta.

QUINTO: Clausura.- Una vez agotado el orden del día, el Señor Presidente agradece por la participación en la presente sesión y solicita estar pendientes a nuevas convocatorias que se estarán realizando próximamente, con el fin de fortalecer nuestra organización, con este preámbulo declara clausurada la presente sesión siendo las 17h50.- Para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario que da fe y certifica.-

Sr. Manuel Asunción Sarango Cango
PRESIDENTE

Sr. Walter Armando Torres Quezada
SECRETARIO



DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA
señor **Walter Armando Torres Quezada**
en la calidad antes indicada cumpliendo con la resolución emitida por la Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria de fecha ocho de octubre del año dos mil quince, la misma que textualmente dice: **RESOLUCION: Amparados en el Artículo 374 de la Ley de Compañías y para los fines legales decidimos REACTIAR la Compañía de Transporte QUEZCA S.A. en razón que ha sido disuelta por la Intendente de Compañías de Loja, con resolución Número SCV.IRL.14.257, de fecha catorce de noviembre del dos mil catorce; y, autorizamos al señor Walter Armando Torres Quezada en calidad de Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites legales que correspondan ante la Superintendencia de Compañías, para obtener la reactivación y de esta forma continuar con el objeto social que persigue la Compañía;** Uno: **DECLARA** su voluntad de **REACTIVAR** la Compañía, de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios que antecede y del presente instrumento; Dos: **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la legalización del presente acto societario, se incorpora como documentos habilitantes: 1) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, mediante la cual autorizan al compareciente la celebración del presente instrumento; 2) Nombramiento de Gerente General de la Compañía; y, 3) El Registro Único de Contribuyentes

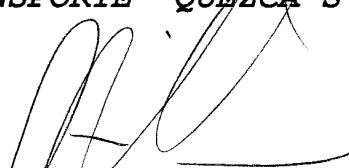




RUC.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura pública.-
Hasta aquí la minuta.- Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado - Milton Ernesto González G - Matricula Número 19-2013-27-- F.A.C.N.J.: - Leída que fue íntegramente, al otorgante la aprueba y ratifica en todas y cada una de sus partes.- Firma en un solo acto con la suscrita Notaria que da fe.-

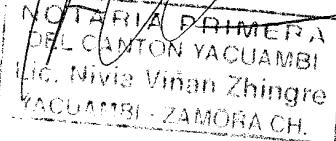

WALTER ARMANDO TORRES QUEZADA.
C.I. 1900164250.

Gerente General de la "COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE QUEZCA S.A.".


Nivia Janeth Viñan Zhingre.-
Notaria Encargada del Cantón
Yacuambi.-

Concuerda con su original en fe de ello sello, signo y fimo estas **TRES COPIAS** que las confiero en la ciudad de Yacuambi, el mismo día de su celebración.



 NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON YACUAMBI
LIC. Nivia Viñan Zhingre
YACUAMBI - ZAMORA CH.



ZÓN.- Siento por tal, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**, en el **ARTÍCULO CUARTO**, de la Resolución Nro. SCVS. IRL.15. 199 De fecha 21 de octubre de 2015.- En donde **ORDENA QUE SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A., EN LIQUIDACIÓN.**- Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO CANTONAL DE LOJA.-

Se ha marginado al pie de escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.

Loja, 29 de octubre del 2015.





Factura: 004-002-000007936



20151101007O00821

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20151101007O00821

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A., EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151904000P00120

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES QUEZADA WALTER ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1900164250

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANÓNIMA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	20081101007P00109

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

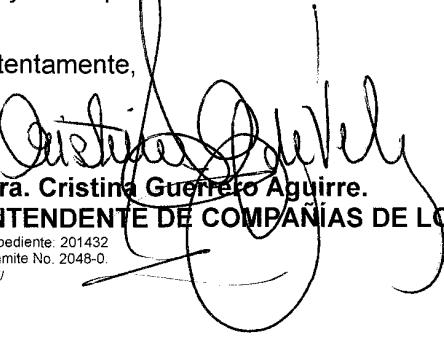
**OFICIO No. SCVS.IRL.15.1528
Loja, 21 de Octubre de 2015.**

**Señor
Walter Armando Torres Quezada.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
QUEZCA S.A., EN LIQUIDACIÓN.
Ciudad.-**

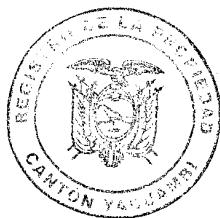
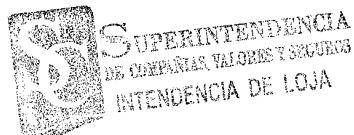
Pongo en su conocimiento que mediante Resolución SCVS.IRL.15.199, de 21 de Octubre de 2015, se aprobó la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en los términos constantes en la escritura presentada; particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Adjunto copia de la resolución indicada.

Atentamente,


**Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.**

Expediente: 201432
Trámite No. 2048-0.
AV/





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Yacuambi – Zamora Chinchipe

Dr. Joffre Silva Villavicencio

Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yacuambi

**QUEDA, inscrita la Escritura Pública de REACTIVACION
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.,**
de fecha 13 de octubre del 2015, de conformidad a la
Resolución No. SCVS.IRL.15.199, del 21 de octubre del 2015;
emitida por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, que en copia
antecede, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil,
correspondiente al año 2015, bajo el No. 19, Repertorio No.
259, Tomo No. 01, del 04 de noviembre del 2015.

Yacuambi, 04 de noviembre del 2015.



Dr. Joffre Silva Villavicencio
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YACUAMBI**